urgencias PS 2735 2020

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
SUBGERENCIA CORPORATIVA

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

AREA FINANCIERA SUB - UNIDAD DE PRESUPUESTO

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO: 3831

UNIDAD EJECUTORA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

CODIGO: 2264110010 **AÑO:** 2020

EL RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE: GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE
NOMBRE: SUBGERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD

OBJETO CDP: Adicion a contratos ops - prestar servicios de acuerdo a su perfil academico para desarrollar actividades asistenciales con disponibilidad en cumplimiento de la mision y la vision de la de la subred centro oriente en el area de URGENCIAS.

DISPONIBILIDAD PRESENTE: 12.242.537.637,00

QUE EXISTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACIÓN EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO PRESUPUESTAL.

GASTO	RUBRO	RECURSO	CONCEPTO	VALOR	DEBITOS	CREDITOS	VALOR ACTUAL
B	23201030501	10	CONTRATACIÓN SERVICIOS ASISTENCIALES GENERALES	$1.661.697.778,00	$0,00	$0,00	$1.661.697.778,00
				TOTAL:	$1.661.697.778,00		$1.661.697.778,00

VALOR EN NÚMEROS Y LETRAS 1.661.697.778,00 MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE EL 17/11/2020 Y TIENE VIGENCIA HASTA EL 31/12/2020

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO Bogotá D.C. Diagonal 34 N° 5 - 43

NOTA: SE ENTIENDE QUE ESTA CERTIFICACIÓN ES ESTRICTAMENTE PRESUPUESTAL Y SOMETIDA AL CUMPLIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL LEGAL ESTABLECIDO

Nombre reporte :
PSRPGDisponibilidadVic

Usuario: 1010185771

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.] NIT [900959051-7]

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 04 FECHA: 2018-07-10

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2020-11-12	No Contrato: VER CUADRO ANEXO ODA- 03

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	VER CUADRO ANEXO ODI-03
Objeto:	REALIZAR ADICION A LOS CONTRATOS DEL PERSONAL ASISTENCIAL QUE SE RELACIONAN EN EL FORMATO AP-IA-FT-037 CON PERFILES DE; AUXILIARES, TECNICOS Y PROFESIONALES DE LA DIRECCION DE URGENCIAS

Adición:	X	Valor:	$ 1.661.697.778
Prorroga:	X	Tiempo:	Dos (2) Meses hasta el 31 de Enero de 2021
Otro (*)			

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

Se solicita adicionar y prorrogar a las Ordenes de Prestación de Servicios que se relacionan en el cuadro No ODI-03 - Solicitud de Contratación que hace parte integral de este requerimiento y según las condiciones indicadas en el mismo.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, se conformó producto de la fusión de las Empresas Sociales del Estado de Rafael Uribe Uribe, Santa Clara, San Cristobal, La Victoria, Centro Oriente y San Blas, mediante Acuerdo 641 de 2016 del Concejo de Bogotá y actualmente presta servicios integrales de salud de alta complejidad, siendo parte integral de la Red de prestadores públicos de salud del Distrito Capital por lo que para garantizar la prestación de los servicios contratados con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), requiere de personal de apoyo administrativo que realice las actividades requeridas en el proceso de DIRECCION DE URGENCIAS. Sin embargo, actualmente no se cuenta con el recurso humano suficiente en la planta de personal, por lo que se requiere adicionar y prorrogar los contratos de prestación de servicios que se relacionan en el cuadro anexo de No ODI-03; con las condiciones indicadas en el mismo que hace parte integral de la presente solicitud, con el fin de garantizar la continuidad en el suministro de los servicios de apoyo a las diferentes áreas de la Subred.

FIRMAS	Nombre y Firma del Supervisor:	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ	Luz Guiselle
	Nombre y Firma: Jefe de Oficina, Director Administrativo y/o Asistencial:	LUZ GUISELLE LINARES JIMENEZ	Luz Guiselle
	Firma del Ordenador del Gasto y/o Delegatario:	LILIANA MARTINEZ MERIZALDE	
	Elaborado por:	DANIEL ALEJANDRO LADINO C.	VoBo Dirección Contratación

NOTA: De acuerdo a la Resolucion No. 284 del 27 de junio de 2018, seran delegados como ordenadores del gasto: A la Subgerencia Corporativa, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Administrativo y a la Subgerencia de Servicios de Salud, la suscripción de los procesos de Contratación de Órdenes de Prestación de Servicios con persona natural, cuando la misma esté relacionada con el ámbito Asistencial, según la cuantía siempre y cuando la mismas no superen los 800 S.M.M.L.V.
La presente Resolucion no es aplicable a los procesos de Contratación de Bienes y Servicios.

| | | |

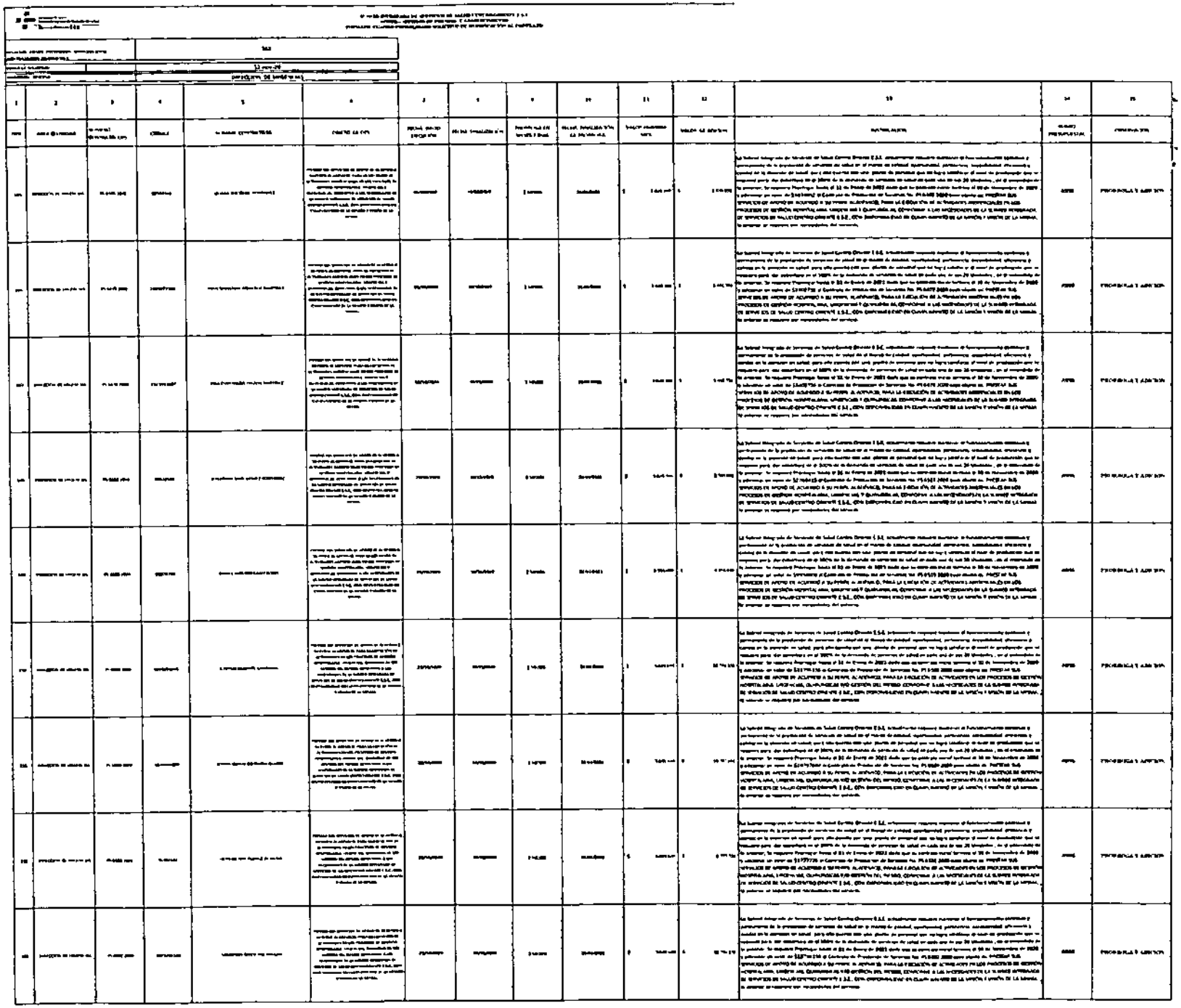
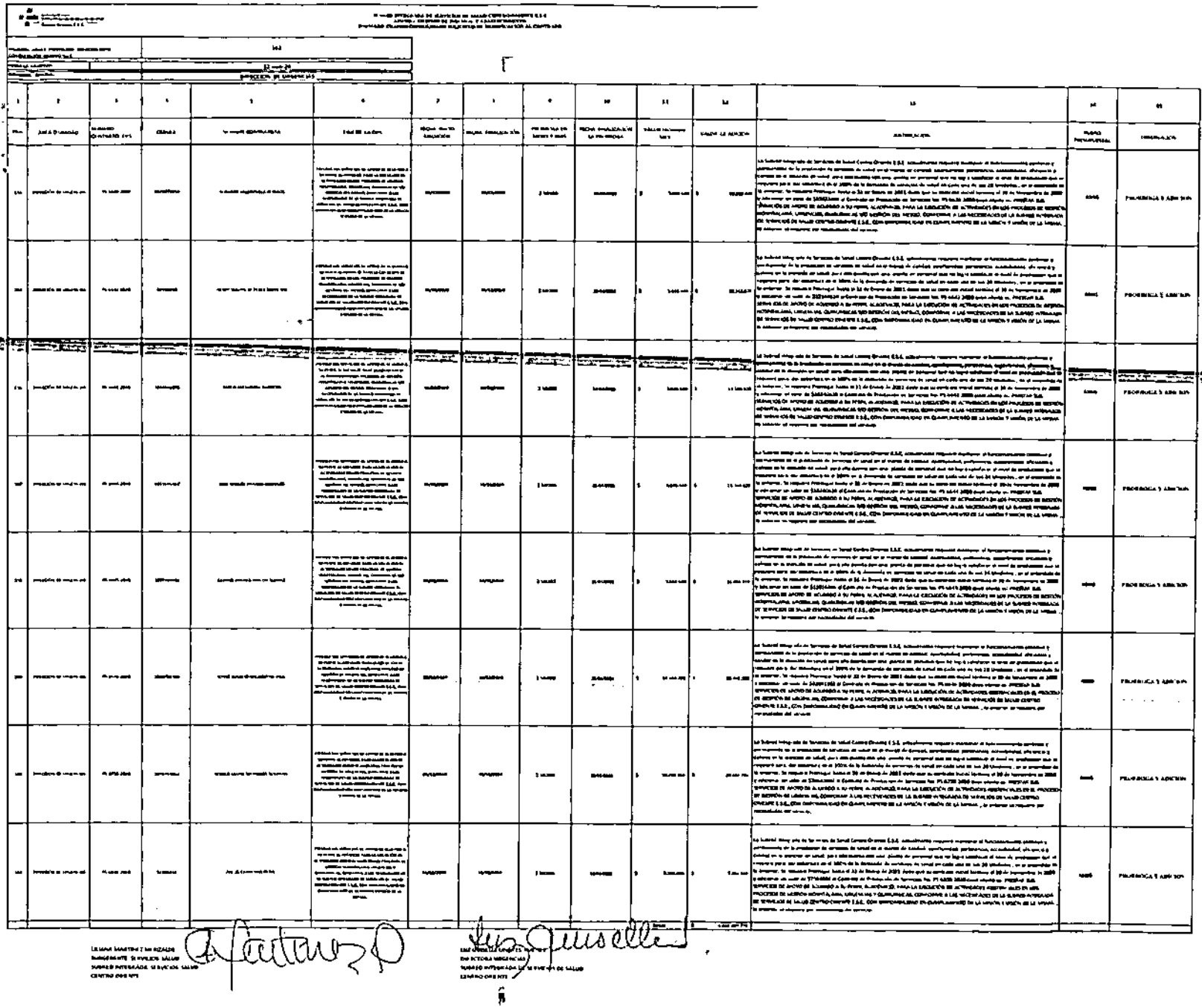
Página 17